



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1678

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

10 ABR 2014

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 359 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°91-2012, ID: 1658-663-LP12 "CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO"

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por Campos y Henríquez Limitada, RUT 76.252.740-5, en la suma de \$17.398 IVA incluido por metro cuadrado de vereda construido, para-el Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.863 de fecha 02 de Agosto de 2012 que aprueba el Contrato de fecha 24 de Julio de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para el "Contrato de Suministro Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco".

6.- La Orden de Compra N° 1658-2078-SE12 para el Proyecto: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco"

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.313 de fecha 01 de Agosto de 2013 que aprueba el Anexo de Contrato de fecha 04 de Julio de 2013, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para la ejecución de la obra: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de Compra N° 1658-2078-SE12

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.537 de fecha 13 de Agosto de 2013, que nombra la Comisión de Recepción Provisoria, del proyecto: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de Compra N° 1658-2078-SE12

9.- La carta de la Constructora de fecha 02 de Agosto de 2013, que solicita Recepción Provisoria.

10.-El Decreto Alcaldicio N° 13.929 de fecha 09 de Septiembre de 2013, que nombra la comisión de Recepción Definitiva del proyecto: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de Compra N° 1658-2078-SE12

11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la obra: "Construcción de Veredas en Diversos Sectores de la Comuna de Temuco" Orden de Compra N° 1658-2078-SE12 a los siguientes funcionarios:

- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Freddy Salas Correa, Topógrafo, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBRIAMNO/CDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes

